

Mondragón 4 de Diciembre de 1953

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mondragón

PLAZA

Estimado Sr. Alcalde:

Nos dirigimos a Ud. en la confianza de que querrá solidarizarse con los adjudicatarios de las viviendas protegidas del Grupo de San Juan Bautista de la Obra Sindical del Hogar, que estamos alarmados ante la perspectiva de una revisión de precios de dichas obras que eleven su costo a ochenta y tantas mil pesetas, como ya se nos quiere hacer reconocer en los mismos contratos provisionales que se nos han presentado para la firma. Y desde luego hacemos constar que no damos ningun valor en orden a un supuesto reconocimiento de dicha elevación los que los hemos suscrito, pues entendemos que dicha condición es una condición injusta desde el momento que implica practicamente un fraude. Huelga decir que nos ha sorprendido que un organismo sindical, como la Obra Sindical, haya informado favorablemente dicha revisión, pero de todas formas todos los adjudicatarios nos sentimos solidarios los unos de los otros y confiamos así mismo en el apoyo mutuo de nuestros compañeros y conciudadanos de Mondragón, de forma que si bien no nos negamos a aceptar un precio justo, tampoco estamos dispuestos a tolerar que se atropellen de esta forma nuestros intereses. A este objeto elevamos unos escritos al Ilmo. Sr. Director General del Instituto de la Vivienda, al Sr. Delegado ^{Nacional} ~~Provincial~~ de Sindicatos y esperamos que Ud. nos los avale con su firma y con su celo. Ponemos así mismo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Provincial nuestra disposición de ánimo y esperamos que con su valioso apoyo se resuelva favorablemente nuestra aspiración. Ztentamente le saludamos suyos ss.ss.

Mondragón 4 de Diciembre de 1953

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mondragón
PLAZA

Estimado Sr. Alcalde:

Nos dirigimos a Ud. en la confianza de que querrá solidarizarse con los adjudicatarios de las viviendas protegidas del Grupo de San Juan Bautista de la Obra Sindical del Hogar, que estamos alarmados ante la perspectiva de una revisión de precios de dichas obras que eleven su costo a ochenta y tantas mil pesetas, como ya se nos quiere hacer reconocer en los mismos contratos provisionales que se nos han presentado para la firma. Y desde luego hacemos constar que no damos ningun valor en orden a un supuesto reconocimiento de dicha elevación los que los hemos suscrito, pues entendemos que dicha condición es una condición injusta desde el momento que implica practicamente un fraude. Huelga decir que nos ha sorprendido que un organismo sindical, como la Obra Sindical, haya informado favorablemente dicha revisión, pero de todas formas todos los adjudicatarios nos sentimos solidarios los unos de los otros y confiamos así mismo en el apoyo mutuo de nuestros compañeros y conciudadanos de Mondragón, de forma que si bien no nos negamos a aceptar un precio justo, tampoco estamos dispuestos a tolerar que se atropellen de esta forma nuestros intereses. A este objeto elevamos unos escritos al Ilmo. Sr. Director General del Instituto de la Vivienda, al Sr. Delegado Provincial de Sindicatos y esperamos que Ud. nos los avale con su firma y con su celo. Podemos así mismo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Provincial nuestra disposición de ánimo y esperamos que con su valioso apoyo se resuelva favorablemente nuestra aspiración. Ztentamente le saludamos suyos ss. ss.